

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

- **ASUNTO:** Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

OFICIO: 134

Tlalpan CDMX; a 05 de Junio de 2024.

C. Martha Barenca Ciriaco

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] del panteon San Miguel Topilejo para que sean Reinhumados de Inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima. Mínima

Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

DE PANTEONES